

**ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2016**

Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad-Quito, el día jueves 10 de noviembre de 2016, a las 08h15, presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano y con la asistencia de:

Lcdo. Diego Salazar	Subdecano (ingresa 08h30)
Dr. Galo Jacho	Vocal Docente
Dr. Carlos Vargas	Vocal Docente
Ing. Carlos A. Ortega	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica (ingresa 08h30)
Dr. Jesús Inca	Director de Carrera de Turismo Ecológico

Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada.

Se presenta el orden del día, el mismo que es aprobado.

Las observaciones al acta resolutive de la sesión ordinaria de 20 de octubre de 2016, serán incorporadas por la Secretaria Abogada para ser aprobada en la próxima sesión.

**2. COMUNICACIONES****2.1 ESTUDIANTES****APROBACIÓN AD-REFERENDUM POR PARTE DEL SEÑOR DECANO DE LAS PETICIONES DE MATRÍCULAS DE LOS SEÑORES ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO, GIOVANNI ALEJANDRO PETROCHE TORRES, MYRIAM YASMINA ESMERALDAS CHÁVEZ, JOHANA BELÉN BEDÓN GALÁRRAGA, STEFANNY LIZETH PROAÑO CATOTA.**

Se conocen los Oficios N° 116/S-FCA, 117/S-FCA, 118/S-FCA, 119/S-FCA, suscritos por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, quien da a conocer que las peticiones de matrículas por diversos motivos, han sido aprobadas ad-referéndum por el señor Decano, Ing. Antonio Gaybor, y las comunicaciones han sido enviadas a la DTIC, solicitando la apertura del sistema para que se proceda a legalizar las matrículas correspondientes de los señores estudiantes de la Carrera de Turismo Ecológico, Giovanni Alejandro Petroche Torres, Myriam Yasmina Esmeraldas Chávez, Johana Belén Bedón Galárraga, Stefanny Lizeth Proaño Catota.

**RESOLUCIÓN**

Ratificar la aprobación ad-referéndum dada por el señor Decano, Ing. Antonio Gaybor.

**SE INCORPORA EN LA RESOLUCIÓN ADOPTADA EN LA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DE 20 DE OCTUBRE DE 2016, LA NOTA DE LA ASISTENCIA DEL PRIMER HEMISEMESTRE DE LA SRTA. KAREN CIFUENTES**

Se conoce el Oficio N° 295-DCTE-FCA-2016, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director, quien solicita: "se asiente la nota de asistencia del II hemisemestre, de la señorita Karen Cifuentes Pavón, en virtud del informe presentado por el Dr. Rodrigo Valdiviezo, quien señala que corresponde al 75% la asistencia en el periodo 2014-2015, se ratifica la asistencia del primer hemisemestre, equivalente al 80%, según consta en archivo físico de la Carrera.

**PETICIÓN DE TERCERA MATRÍCULA EN LA ASIGNATURA DE GEOGRAFÍA TURÍSTICA II, DEL SEÑOR JAVIER ALEXANDER MORALES SIMBAÑA.**

Se conoce el Oficio N° 297-DCTE-FCA-2016, de fecha 7 de noviembre de 2016, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de la Carrera de Turismo Ecológico, quien presenta el Informe correspondiente a la petición de tercera matrícula en la asignatura de Geografía Turística II, del señor Javier Alexander Morales Simbaña.

**RESOLUCIÓN**

Negar la petición de tercera matrícula del señor Javier Alexander Morales Simbaña, por cuanto no se presentan los justificativos ni documentos correspondientes.

**2.2 DOCENTES**

Se conoce el Oficio N° 1636-P, de fecha 24 de octubre de 2016, suscrito por el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador, en atención a la consulta realizada "si es posible autorizar la participación en Consejo Directivo de nuestros representantes gremiales tanto de docentes como de empleados y trabajadores, en calidad de invitados permanente sin derecho a voto".

**RESOLUCIÓN**

Dar por conocido el documento, se traslada para conocimiento de nuestros representantes gremiales Ing. Jaime Pazmiño, Presidente de la Asociación de Profesores y Sra. Sayda Rivera, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores.

**APROBACIÓN DE LOS CINCO PROYECTOS DE SERVICIO COMUNITARIO DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y TURISMO ECOLÓGICO**

Se conoce el Oficio N° UVS/FCA 133, de fecha 09 de noviembre de 2016, suscrito por el Ing. Manuel Pumisacho, Coordinador de Vinculación, quien solicita la aprobación de los cinco proyectos de Servicio Comunitario de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Turismo Ecológico, que se detallan a continuación:

1. Fortalecimiento técnico y productivo del sistema agropecuario de los productores pertenecientes a la Junta de Regantes Pillaro.
2. Caracterización básica del área de influencia del sistema de riego Tumbaco
3. Vinculación comunitaria para el fortalecimiento de la Escuela Cantonal de Agroecología.
4. Apoyo al mejoramiento de la producción frutícola de las Parroquias Nor-Centrales de la Provincia de Pichincha.
5. Proyecto para generar ingresos económicos alternativos a través del Turismo Comunitario en el barrio de San Pedro de Pilopata, parroquia Uyumbicho Cantón Mejía.

**RESOLUCIONES**

1. Aprobar los proyectos presentados por la Unidad de Vinculación, en definitiva.
2. Solicitar a la Unidad de Vinculación que presente el informe correspondiente de la situación de los avances de seguimiento y evaluación de cada uno de los proyectos, en este informe debe constar las respectivas fuentes de financiamiento para los proyectos.

**DRA. MARÍA EUGENIA ÁVILA, QUIEN PONE EN CONOCIMIENTO QUE HA REALIZADO LA ENTREGA DE SU PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN DOCTORAL DENOMINADA "EFECTO DE DOS SISTEMAS DE LABRANZA Y FERTILIZACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES BIOLÓGICAS DE UN SUELO VOLCÁNICO EN LA REGIÓN INTERANDINA DE ECUADOR, BAJO CULTIVO ROTATIVO FRÉJOL-MAÍZ-AMARANTO"**

Se conoce la comunicación s/n, de fecha 28 de octubre de 2016, suscrita por la Dra. María Eugenia Ávila, quien pone en conocimiento que ha realizado la entrega de su propuesta de investigación doctoral denominada "Efecto de dos sistemas de labranza y fertilización sobre las actividades biológicas de un suelo volcánico en la región Interandina de Ecuador, bajo cultivo rotativo frejol-maíz-amaranto" en la Dirección General de Investigación y Posgrado para poder acceder a los fondos destinados a investigaciones doctorales que ofrece la Universidad Central del Ecuador.

**RESOLUCIONES**

1. Emitir una comunicación general a los señores docentes indicando que todo proyecto de

1 investigación, previo a remitirse a la Dirección General de Investigación y Posgrado, debe pasar a  
2 conocimiento de la Comisión de Investigación de esta Unidad Académica.

3 2. Remitir a la Comisión de Investigación para que tenga registrado estos proyectos.  
4

5 **SEÑOR SUBDECANO SOLICITA LA APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES**  
6 **ADOPTADAS EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA FACULTAD**

7 Se conoce el Oficio N° 258-V-FCAG, de fecha 21 de octubre de 2016, suscrito por el Lcdo. Diego  
8 Salazar, Subdecano, quien solicita la aprobación de las resoluciones adoptadas en la reunión de la  
9 Comisión Especial de la Facultad, realizada el día 20 de octubre de 2016:

10  
11 **RESOLUCIONES**

12 1. Aprobar la petición de la Comisión Especial de la Facultad.

13 2. Solicitar que para la próxima reunión de este organismo, se presente el Proyecto de Capacitación  
14 Continua, en el que debe establecerse claramente que cada proyecto de investigación debe ser  
15 aprobado por Consejo Directivo.  
16

17 **SEMINARIO CIENTÍFICO INTERNACIONAL "ANÁLISIS E INFORMACIÓN DE SUELOS**  
18 **PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES, ORGANIZADO POR**  
19 **EL ING. JAIME HIDROBO LUNA DOCENTE DE LA FACULTAD EN COOPERACIÓN**  
20 **CON EL CENTRO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD**  
21 **CENTRAL DEL ECUADOR**

22  
23 **RESOLUCIONES**

24 1. Conceder el respaldo académico al Seminario Científico Internacional "Análisis e Información de  
25 Suelos para la Gestión Sustentable de Recursos Naturales, organizado por el Ing. Jaime Hidrobo  
26 Luna docente de la Facultad en cooperación con el Centro de Transferencia de Tecnología de la  
27 Universidad Central del Ecuador, según programa adjunto.

28 2. Los certificados corresponden a la categoría de participación, con una duración de sesenta horas  
29 académicas (60 horas).

30 3. Los certificados será elaborados por el organizador, se entregarán al finalizar el curso y en los  
31 mismos constarán las firmas del Decano y la Secretaria Abogada.  
32

33 **DR. GALO JACHO, DR. CARLOS VARGAS E ING. JAIME PAZMIÑO, HACEN LA**  
34 **ENTREGA DEL INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN A LAS CONVERSACIONES**  
35 **MANTENIDAS CON LOS ESTUDIANTES DE LAS CÁTEDRAS DE ENTOMOLOGÍA**  
36 **GENERAL Y ENTOMOLOGÍA ECONÓMICA**

37 Se conoce la comunicación s/n de fecha 01 de noviembre de 2016, suscrita por el Dr. Galo Jacho, Dr.  
38 Carlos Vargas e Ing. Jaime Pazmiño, quienes hacen la entrega del respectivo informe Técnico en  
39 relación a las conversaciones efectuadas con los estudiantes que a la fecha se encuentran cursando las  
40 materias del área de Entomología General y Entomología Económica, e indican que resulta muy  
41 temprano realizar un análisis más profundo; sin embargo se ha podido observar que no hay ningún tipo  
42 de circunstancias negativas a la fecha, de una manera general. Por lo que se recomienda realizarlo  
43 nuevamente al término del primer hemisemestre, para entonces si realizar un análisis más profundo  
44 sobre los temas en cuestión.  
45

46 **RESOLUCIÓN**

47 Dar por conocido el Informe de la Comisión.  
48

49 **APROBACIÓN DE LA CARGA HORARIA DOCENTE EN LAS DIFERENTES**  
50 **ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA**

51 Se conoce el Oficio N°270-IA-FCAG-2016, de fecha 25 de octubre de 2016, suscrito por el Ing.  
52 Carlos A. Ortega, Director de Carrera, quien comunica que en alcance al Oficio N° 237-IA-FCAG-  
53 2016, a fin de obtener las respectivas asignaciones de carga en el área de vinculación de la Facultad de

**CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 10 DE NOVIEMBRE de 2016**

- 1 Ciencias Agrícolas, solicita se considere aprobar por Consejo Directivo la carga horaria de cada uno  
2 de los docentes en las diferentes actividades a ellos encomendadas, de acuerdo al siguientes detalle:  
3 Prácticas pre profesionales  
4 Coordinador: Ing. Nicola Mastrocola-Asignación de 8 horas /  
5 Módulo de Horticultura: Dr. José Vásquez-8 horas/semana  
6 Módulo de Fruticultura: Ing. Juan Leon-8 horas/semana  
7 Módulo de cultivos de la Sierra: Ing. Manuel Pumisacho-4 horas/semana  
8 Módulo de Pastos: Ing. Francisco Gutiérrez -8 horas /semana  
9 Módulo de Producción Pecuaria: Dr. Galo Jacho-8 horas/semana  
10 Módulo de Semillas: Ing. Héctor Andrade-4 horas/semana  
11  
12 Educación Continua  
13 Coordinador: Ing. Cristian Tamayo: 4 horas/semana  
14 Lic. Ramiro Vivas: 6 horas/semana  
15 Observatorio y Foros  
16 Coordinador: Dr. Darío Cepeda: 4 horas/semana  
17  
18 Prácticas de servicio comunitario – Vinculación con la comunidad  
19 1. Coordinador: Ing. Manuel Pumisacho-asignación de 8 horas/semana  
20 2. Proyecto Tumbaco-Área de influencia del Sistema de Riego  
21 Ing. Randon Ortiz: Tutor, 4 horas /semana  
22 Ing. Christian Tamayo: Apoyo, 4 horas/semana  
23 3. Proyecto Guayllabamba-Agrocalidad  
24 Ing. Manuel Pumisacho: tutor, 4 horas /semana  
25 Proyecto Cayambe  
26 Dr. Darío Cepeda: tutor,8 horas/semana  
27 Dra. Soraya Alvarado: apoyo, 4 horas/semana  
28  
29 Proyecto Pedro Moncayo  
30 Ing. Nicola Mastrocola: Tutor, 6 horas/semana  
31  
32 Proyecto Parroquias Nor centrales: Puellaró, Perucho, San José de Minas, Chavezpamba y Atahualpa  
33 Ing. Juan León: Tutor, 8 horas/semana  
34  
35 Sistematización de Gestión de Vinculación con la Sociedad  
36 Ing. Marco Almeida: Responsable, 8 horas/semana  
37  
38 **RESOLUCIÓN**  
39 Solicitar al señor Vicerrector Académico que se apruebe la propuesta conforme la resolución de  
40 Consejo Directivo.  
41  
42 **ING. FABIÁN MONTESDEOCA SOLICITA SE AUTORICE HACER CLASES**  
43 **ADICIONALES DE GERENCIA Y FINANZAS DE EMPRESAS AGROPECUARIAS**  
44 Se conoce el la comunicación s/n de fecha 09 de noviembre de 2016, suscrito por el Ing. Fabián  
45 Montesdeoca quien pone en conocimiento que en días pasados los estudiantes que realizaron los  
46 estudios en la Universidad de la Frontera en Chile recibieron la visita de dos profesores para adelantar  
47 clases y revisar los progresos en el proceso de investigación, también hubo visitas protocolares al  
48 señor Rector de la Universidad Central del Ecuador. Uno de los acuerdos que se logró entre los  
49 docentes y el señor Rector, es que los doctorandos tienen que viajar a Temuco Chile para realizar  
50 clases presenciales, durante el primer semestre del 2017; y con el fin de cumplir las obligaciones  
51 docentes, acordó con los estudiantes del noveno semestre de Ingeniería Agronómica, paralelos AyB  
52 para duplicar el número de clases durante los meses de noviembre y diciembre de 2016 para completar  
53 con el sílabo de la materia de Gerencia y Finanzas de Empresas Agropecuarias.

**CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 10 DE NOVIEMBRE de 2016**

1 Por lo mencionado solicita autorice hacer clases adicionales de Gerencia y Finanzas de Empresas  
2 Agropecuarias los días miércoles de 14h30 a 16h00, y se asigne una aula en el Campus de Quito y los  
3 equipos necesarios.

**RESOLUCIÓN**

4  
5 Se aprueba la petición y se solicita al Ing. Fabián Montesdeoca que conjuntamente con el coordinador  
6 de los estudiantes del noveno semestre de Ingeniería Agronómica, paralelos A y B, presenten un  
7 informe de acuerdo con la propuesta al señor Director de Carrera.

**DESIGNACIÓN DE DIRECTOR Y COMITÉ EDITORIAL DE LA REVISTA SIEMBRA**

8  
9  
10 Se conoce el Oficio 200-IIP.AGR.P de fecha 21 de septiembre de 2016, suscrito por el Ing. Juan  
11 Borja, Director del Instituto de Investigación y Posgrado, indica que, el Dr. José Espinosa estuvo  
12 formando parte del Comité Editorial de la Revista Siembra en calidad de Director, en tanto regresa el  
13 PhD Cristian Vasco, quien se encuentra realizando un Postdoctorado, el PhD Espinosa actualmente  
14 está en calidad de docente medio tiempo por contrato, razón por la cual no puede cumplir con las  
15 funciones encargadas, y solicita se encargue al Dr. Xavier Lastra, la dirección de la revista Siembra, a  
16 la vez se requiere fortalecer el Comité Editorial con la presencia de nuevos docentes, y sugiere los  
17 siguientes nombres:

- 18 1. Dra. Piedad Lincango
- 19 2. Dr. Jorge Pérez de Corcho
- 20 3. Dra. María Yumbla
- 21 4. Dr. Mauricio Eche
- 22 5. Dr. Eloy Castro

**RESOLUCIÓN**

23 Encargar al Dr. Xavier Lastra la Dirección de la Revista Siembra, y se solicita que proponga los  
24 nombres de los señores docentes para integrar el Comité Editorial.

**2.3 POSGRADO****REMITIR AL SEÑOR RECTOR LA TERNA PARA DIRECTOR DE CONSEJO DE POSGRADO DE LA FACULTAD**

25  
26 Se conoce el Memorando 169 D-FCA, suscrito por el Ing. Antonio Gaybor, Decano, quien pone en  
27 conocimiento que el Ing. Juan Borja, renunció a sus funciones de Director de Posgrado de la Facultad  
28 de Ciencias Agrícolas; y conforme a las atribuciones contenidas en el numeral 11 del artículo 92 del  
29 Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, presenta la terna a Director de Consejo de Posgrado, a  
30 fin de que el señor Rector designe a uno de ellos.

- 31 Dr. Darío Cepeda
- 32 Dr. Alex Zapatta
- 33 Dr. Xavier Lastra

**RESOLUCIÓN**

34 Aprobar la petición del señor Decano, y se autoriza enviar la terna presentada al Señor Rector Dr.  
35 Fernando Sempértegui, conforme lo establece el Art. 107 del Estatuto Universitario.

**DESIGNACIÓN DE PROFESORES LECTORES PARA LA CALIFICACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE TESIS.**

36 Se conoce la comunicación s/n de 28 de octubre de 2016, suscrita Ing. Néstor Valarezo Beltrón,  
37 egresado de la Maestría en Economía y Desarrollo Sustentable, quien indica que el Magister Fabián  
38 Montesdeoca, en calidad de Tutor, ha concluido satisfactoriamente con la Tutoría de la Tesis  
39 "Evaluación del Impacto Socio Económico y Ambiental de las Prácticas de Agricultura de

1 Conservación en los Sistemas de Producción a Nivel de la Microcuenca del Río Illangama”, y ha  
2 extendido el documento de Aprobación de la Tesis, solicita se nombre a los profesores lectores para la  
3 calificación del trabajo de investigación de tesis.  
4

#### 5 **RESOLUCIÓN**

6 El Lcdo. Diego Salazar, Subdecano y Presidente de Consejo de Posgrado, será quien asuma la  
7 designación de los profesores lectores para la calificación de los trabajos de investigación de tesis,  
8 hasta cuando se nombre el Coordinador de Posgrado.  
9

#### 10 **2.4 EMPLEADOS Y TRABAJADORES**

##### 11 **LCDO. DIEGO SALAZAR, SUBDECANO, SOLICITA AL ING. JOSÉ LUIS AMPUDIA,** 12 **ASUMIR EL COSTO DE LA PÉRDIDA DEL SEMOVIENTE DE NOMBRE CORAL ARETE** 13 **T-773**

14 Se conoce el Oficio 288-V-FCAG, suscrito por el Lcdo. Diego Salazar, Subdecano, quien solicita al  
15 Ing. José Luis Ampudia, asumir el costo de la pérdida del semoviente de nombre Coral Arete T-773,  
16 quien había muerto por ataque de perros el día 02 de noviembre de 2016; así como también se conocen  
17 las comunicaciones N° 200-Adm-CADET, N° 203-Adm-CADET, suscritos por el Ing. José Luis  
18 Ampudia; Memorando N° 104 V-FCAG, y en anexo (11 fojas), suscrito por el Lcdo. Diego Salazar,  
19 Subdecano, dirigido al Ing. Antonio Gaybor, Decano; documentación referente a la muerte del  
20 semoviente.  
21

#### 22 **RESOLUCIONES**

- 23 **1.** Solicitar al Comité Técnico emita el informe correspondiente sobre el caso tratado y se presente en  
24 la próxima sesión de Consejo Directivo.
- 25 **2.** Solicitar al Coordinador del Comité Técnico que presente para la próxima sesión de Consejo  
26 Directivo, el informe de evaluación de desempeño al Ing. José Luis Ampudia.  
27 Este informe debe ser elaborado en conjunto, por el señor Subdecano y el Coordinador del Comité  
28 Técnico.  
29

##### 30 **SRA. ELENA ABAD, PRESENTA INFORME SOBRE UBICACIÓN DE TESIS DE GRADO**

31 Se conoce el Oficio N°48-B-CADET, de fecha 08 de noviembre de 2016, suscrito por la Sra. Elena  
32 Abad, Coordinadora de la Biblioteca –CADET, quien indica que en el Archivo General reposan las  
33 tesis de 1918 hasta 2014, y 2015 se encuentran en la Secretaría de la Facultad, las mismas que no son  
34 enviadas al Archivo General, en la Biblioteca de Tumbaco se encuentran ya en digital a partir del año  
35 2005 hasta el presente año.  
36

#### 37 **RESOLUCIÓN:**

38 Solicitar a la Sra. Elena Abad, que presente un informe más amplio y detallado sobre el estado de las  
39 tesis que se encuentran en la Facultad, tanto en Quito como en Tumbaco  
40  
41

#### 42 **2.5 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO**

##### 43 **PROBLEMAS DE LEUCOCIS O BRUCELA EN EL HATO GANADERO DEL CADET**

44 Se conoce el Oficio N°273-V-FCAG, de fecha 28 de octubre de 2016, y anexos, suscrita por el Lcdo.  
45 Diego Salazar, dirigido al Ing. Antonio Gaybor quien comunica que los certificados médicos  
46 veterinarios firmados por el Dr. Galo Jacho desde el mes de abril del presente año para la solicitud de  
47 venta de semovientes hembras, se observa la conclusión “no tiene exámenes de análisis a Leucosis o  
48 Brucela”, “No cuenta con exámenes serológicos por lo que desconoce si padece alguna enfermedad”.  
49 De acuerdo a lo señalado y en vista de que desde el año 2012 no han sido actualizados los resultados  
50 de dichos exámenes, esta dependencia considera necesario que en forma inmediata autorice la toma de  
51 muestras a todo el hato del Campo Docente La Tola-CADET para la realización de exámenes  
52 serológicos que permitan conocer el estado de salud de los animales a fin de tener la certeza de que la  
53

carne que se está expendiendo sea realmente apta para el consumo humano; de no ser así estaríamos atentando a las regulaciones de salud pública.

**RESOLUCIONES**

1. Remitir la comunicación al Comité Técnico para el manejo de los CADEs a fin de que realicen un pronunciamiento sobre la toma de los exámenes y problemas epidemiológicos.
2. Solicitar al Dr. Galo Jacho, que realice una propuesta concreta sobre el manejo de la Leucosis a corto y largo plazo.

**VARIOS**

**El señor Decano hace un seguimiento a Resoluciones adoptadas anteriormente e indica lo siguiente:**

1. Se resuelve que, todos los proyectos de investigación presentados por los señores docentes deben ser conocidos previamente y puestos a consideración del Comité de Investigación de la Facultad.
2. Se solicita a los señores miembros de la Comisión designada para el efecto, que conjuntamente con el Dr. Carlos Nieto, presenten a este organismo la versión final del Reglamento del Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrícolas.
3. Se solicita a los señores Directores de Carrera que presenten para la próxima sesión de Consejo Directivo, una propuesta de coordinadores de área, elaborada en consenso con los señores docentes.
4. Se solicita al Dr. Jesús Inca, Director de la Carrera de Turismo Ecológico, que presente en conjunto con la Dra. Piedad Lincango, docente de la Facultad, el informe sobre la normativa legal de la política ambiental, respecto a la recolección de especies vegetales, (colecta de biota).
5. Se solicita a los señores integrantes del Comité de Investigación que emitan las certificaciones correspondientes a los temas que se ajustan a las líneas de investigación y que son requisitos para continuar con los trámites de titulación de pregrado, hasta que el señor Rector designe el Coordinador de Posgrado.
6. Se solicita al Dr. Jesús Inca, Director de la Carrera de Turismo Ecológico, que presente en conjunto con la Dra. Piedad Lincango, docente de la Facultad, el informe sobre la normativa legal de la política ambiental, respecto a la recolección de especies vegetales, (colecta de biota).
7. Se solicita al Dr. Jesús Inca, Director de la Carrera de Turismo Ecológico, que presente conjuntamente con la señora docente Mag. Catalina Armendáriz, una propuesta del Manejo de Protocolo para los eventos institucionales de la Facultad, según lo resuelto anteriormente por Consejo Directivo.
8. Se conoce la información dada por el Ing. Carlos Ortega, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, quien indica que extraoficialmente el guardia le ha informado que una camioneta cargada con alfalfa ha salido de los predios del CADET, y que al preguntar, el chofer de la misma ha manifestado que el Administrador del CADET conoce del hecho.

Con el antecedente en mención se resuelve lo siguiente:

- Solicitar al Ing. Ortega que presente por escrito sobre lo sucedido.
- Solicitar a la Dra. Martha Fajardo que realice las averiguaciones sobre el tema.
- Se conoce la petición verbal del Ing. Carlos A. Ortega, quien solicita se designe al Ing. Juan Borja para que integre la Comisión Técnica para el manejo de los CADEs

Con el antecedente en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Designar al Ing. Juan Borja para que presida la Comisión Técnica para el Manejo de los CADETs, en reemplazo del Ing. Carlos A. Ortega.

**Ing. Antonio Gaybor S.**  
**Decano**

**Dra. Martha Fajardo A.**  
**Secretaria Abogada**



**SECRETARÍA**

Se termina la sesión a las 12h05.

La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.

*A*